ADENNDA N° 2
LCO N° 04/14
PAC 24/14

ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS
ID 276347

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/14 PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS", EN LO REFERENTE A: PUNTOS 1 Y 2, LOS MISMOS QUEDARAN COMO SIGUE:

1) SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) IAO (18.1 A)

IAO 18.1 (a)	Para los potenciales oferentes que deseen presentar sus ofertas correspondientes a las marcas: HP, Kyocera, EPSON, Lexmark y CANON, deberán presentar los documentos respaldatorios de la autorización del fabricante o del mayorista local autorizado por el fabricante como representante de la marca, para su comercialización en el Paraguay

2) SECCIÓN VII. ANEXOS ANEXO Nº I, DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

• **Documentos legales**		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores locales de los bienes ofrecidos. Para las marcas HP, Kyocera, EPSON, Lexmark y CANON. Se podrá aceptar la autorización de los fabricantes en un formato diferente.		

• **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
Copias de Balances de los ejercicios fiscales vencidos (Años 2012 y 2013)		
Balance General Impositivo en Formato - Clasificado (Años 2011, 2012 y 2013) (ver formato)	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Copia de contratos por provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto por importes iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2012 y 2013) antes de la fecha del acto de apertura de sobres. Deberán presentarse como mínimo 2(dos) contratos por cada año, con instituciones públicas y/o empresas privadas para acreditar lo requerido, siempre que hayan sido realizados en el periodo mencionado.		
2(dos) constancias o certificados de recepción final de instituciones públicas y/o empresas privadas, como mínimo, a quienes brindaron los servicios (semejantes a los del llamado), en los años (2012 y 2013), donde aclaren haber recibido a satisfacción. Además se podrán aceptar actas de recepción de los bienes, aclarando haber recepcionado a satisfacción.		
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Declaración Jurada de ser representante oficial o distribuidor o subdistribuidor autorizado, de la marca del bien ofertado a nivel local. Para las marcas HP, Kyocera, EPSON, Lexmark y CANON		
Notas de remisión o actas de recepción final de los años (2011, 2012 y 2013) donde se detallan las marcas ofertadas, para comprobar que tienen 3(tres) años de comercialización en el mercado nacional.		

SE MANTIENEN INALTERABLES LAS DEMAS CONDICIONES INDICADAS EN LA NOTA DE INVITACION

Asunción, 03 de septiembre de 2014

ARQ. LILIAN GONZALEZ, Directora
Dirección de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República